

# lexis

Vol. XXXIII (I) 2009

revista de lingüística y literatura

DEPARTAMENTO  
DE HUMANIDADES



FONDO  
EDITORIAL

KABATEK, Johannes (ed.). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid: Vervuert, 2008, 276 pp.

No deja de asombrar la rapidez con la que se ha difundido el concepto de *tradiciones discursivas* (TD) entre los historiadores de la lengua. Es de esperar que suceda lo mismo en otras orientaciones, dada la utilidad y la capacidad explicativa que ha demostrado en los últimos años. El concepto nace de los trabajos de Eugenio Coseriu, pero —creo yo— fue Brigitte Schlieben-Lange quien definió su marco de aplicación y quien de esta manera impulsó la idea del maestro, aunque, en algún sentido, la haya reformulado o, mejor dicho, le haya dado los ingredientes y alcances necesarios para trascender exitosamente. Con TD se enfatiza “la tradición de los textos, una tradición separable de la historicidad primaria de los sistemas lingüísticos, a la que se refiere el hablar y que es evocada cuando se habla o se escribe. Se trata de una especie de ‘segunda historicidad’: frente a la primera (o primaria), interiorizada como técnica libre para la producción de una cantidad ilimitada de enunciados, esta segunda historicidad es limitada, pues se refiere a los textos ya producidos en una comunidad, al acervo cultural, la memoria textual o discursiva”, señala Kabatek en la introducción del libro (9). La noción es ciertamente útil como pauta analítica y como explicación de muchos fenómenos que traen los documentos y que echan por los aires la pretensión de asumir el cambio lingüístico como proceso lineal, ajeno a las exigencias pragmáticas y comunicativas de los textos, al contexto de producción, y/o desconectado de las presiones que impone cada tipo de texto sobre las formas verbales que distingue (o emparenta) a unos de (con) otros. Aunque sea notable la difusión y aplicación del concepto, quedan todavía ámbitos en los que habría que tomarlo más en cuenta. Pienso, por ejemplo, en la historia del español de América y en el registro de los efectos del contacto de lenguas durante los siglos XVI y XVII en este lado del planeta. Sin TD, esa historia y ese registro se mantendrán dando

vueltas sobre lo ya conocido o terminarán confundiendo innovaciones con tradiciones (y a la inversa). Es verdad que algo se ha hecho en esa dirección pero todavía hay mucho pendiente. Aunque este libro no se ocupa de esos asuntos, sí da cuenta de aspectos teóricos de las TD, de cuestiones metodológicas y de aplicaciones a fenómenos particulares que pueden orientar futuros trabajos en Hispanoamérica. Los diez estudios, todos reunidos en torno a TD y sintaxis histórica, son producto de un encuentro realizado a fines del 2005, en Tübingen, con el propósito de discutir “la inclusión sistemática de la noción de TD en la sintaxis histórica” (10).

Abre el libro un estudio de Concepción Company que lleva como título “Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico”. Sin desmarcarse de los postulados de la teoría de la gramaticalización y, más bien, llevada por el propósito de ampliar las variables habituales en trabajos de ese tipo, Company busca “identificar el conjunto de causas, internas y externas, que pueden incidir en el rango de la velocidad del reemplazo de la forma conservadora por la innovadora”, es decir, busca plantear y analizar “los condicionantes que aceleran o retardan el avance de la forma innovadora en un canal de gramaticalización” (21). Para ello, postula seis variables que podrían influir en la difusión del cambio, no de manera simultánea ni uniforme, sino con preeminencia de una u otra según razones que habría que precisar en cada caso. La sexta y última variable es el género textual o tradición discursiva de manifestación del cambio, que la autora entiende como factor interno y externo a la vez, “en tanto que el soporte textual de manifestación de la lengua es un hecho lingüístico, pero la conformación de una tradición discursiva depende en gran medida de parámetros sociales, históricos y culturales” (22-23). El objetivo de Company permitiría compensar o, al menos, matizar algunas de las críticas más frecuentes a la teoría de la gramaticalización. Los dos casos ofrecidos por ella, la gramaticalización del sustantivo *hombre* y de los adverbios en *-mente* (38-46), vienen a confirmar el desigual peso de las variables señaladas por la autora. Ahora, no obstante el interés que despierta el objetivo del texto, valdría la pena también meditar, en el

marco de la misma teoría, si las llamadas variables externas pueden originar un cambio o si solo están limitadas a la velocidad con la que se cumple el canal de gramaticalización. Lo que está en juego es el lugar que deben ocupar los factores externos o la “segunda historicidad”, según expresión del editor, como causa e impulso de un cambio y, claro, vale la pena preguntarse qué tan independiente es la dimensión interna de la externa en la historia de una lengua.

El segundo trabajo es de Peter Koch: “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español”. Para empezar hay que subrayar que no es frecuente encontrar un texto de este autor en español. Que este libro contenga uno y que, además, esté concentrado en un tema clásico de la lingüística hispánica son hechos que, en sí mismos, contribuyen con el interés y la actualidad del libro que comento. El texto está dividido en cinco secciones. En la primera, Koch razona sobre las TD desde el punto de vista de la teoría general del lenguaje; en la segunda sitúa el papel de las TD en los procesos de cambio lingüístico; en la tercera y en la cuarta ejemplifica los razonamientos anteriores por intermedio del caso de *vuestra merced*; y, en la quinta, ofrece algunas conclusiones que integran el concepto de TD en una teoría diacrónica. En las dos primeras, Koch se detiene a recordar algunas premisas que constituyen y, en cierta manera, delimitan el campo de las TD y su relación con la sistematicidad de las lenguas. Una de esas premisas es que la historicidad de las tradiciones discursivas es distinta de la historicidad de las lenguas históricas y que, por ello, debe tenerse en cuenta que son las lenguas históricas o sus variedades las que definen a los grupos o comunidades lingüísticas mientras que son los grupos profesionales o religiosos, las corrientes literarias, los movimientos políticos, la administración, etc. los que definen a las tradiciones discursivas (55). Desde ese punto de mira, Koch asume la tradición diplomática como magnitud que traza la ruta de *vuestra merced* (64). Parece natural que, en un contexto marcadamente jerárquico, los súbditos trasladen algunos procedimientos epistolares del tratamiento abstracto al discurso cortesano. “Este me parece ser un itinerario muy probable de la difusión de esta forma de tratamiento

a tradiciones discursivas fuera del dominio administrativo [...] pero no en toda la lengua hablada *tout court*, sino en ciertas tradiciones discursivas del lenguaje hablado donde una persona se dirige a otra de rango superior” (71).

Un asunto muy distinto es el que interesa a Rafael Cano en “Los gramáticos españoles del siglo de oro: ¿tradicón discursiva, lengua especial...?”. Cano intenta determinar si esos gramáticos lograron elaborar, mejor dicho, si lograron construir un modo particular de usar la lengua que se prolongó a través del eslabón de la gramática académica del XVIII y que, obviamente, contuviera diferencias respecto de la lengua usada por otros humanistas y eruditos de la época (89). Si nos atenemos a la premisa mencionada en el párrafo anterior, la sospecha de Cano parece fundada y la respuesta anticipada. Pero las cosas no son siempre claras ni resultan fácilmente demostrables. Luego de señalar vínculos y parentescos terminológicos, Cano reconoce que “más difíciles de localizar y clasificar son los procedimientos sintácticos con que los gramáticos construyen su discurso, en especial cuando a partir de tales procedimientos se intentan delimitar los principios y parámetros de una tradición discursiva” (95). Y tiene razón, porque no es posible olvidar el componente individual presente en todo texto, componente que puede acercar o alejar un texto de otro; también es verdad que difícilmente ese componente, propio de los afectos, de las capacidades y de los propósitos del autor, borra por completo el vínculo de un texto con otro. Por ello, junto a “ciertas constantes en las preferencias sintácticas (en especial, en lo referente a la conexión supraoracional y a los modos de concebir las construcciones oracionales complejas), en los modos de describir, analizar y ejemplificar [...] [h]ay diferencias entre unos y otros, naturalmente, que tienen que ver con preferencias individuales [...] pero en conjunto los textos tienen un *aire de familia*” (105-106).

Andrés Enrique-Arias ofrece “Apuntes para una caracterización de la morfosintaxis de los textos bíblicos medievales en castellano”, tema que recupera el impacto que tuvo la adopción del texto bíblico en el desarrollo de la lengua escrita, durante la primera mitad del XIII en Castilla, debido al esfuerzo que significó trasladar textos,

con fuertes y sólidas tradiciones en hebreo, griego o latín, a una lengua con incipiente desarrollo escrito (109). El autor examina la posibilidad de caracterizar la morfosintaxis de las traducciones al castellano sin distinción de la lengua de partida. Se concentra en el libro de *Isaías* porque se han conservado versiones medievales que garantizan una exploración más confiable y segura, aunque parcial y delimitada por “las convenciones textuales de un tipo particular de lenguaje como es el profético” (123). Sin embargo, el trabajo contiene datos interesantes, por ejemplo, sobre la estructura *artículo + posesivo (la mi casa)* y sobre el supuesto conservadurismo lingüístico, entre otros temas que ofrecen buenas pistas para rastrear la profundidad histórica de algunos fenómenos verbales.

El trabajo de Mario Barra Jover, “Tradición discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII”, presenta datos e hipótesis que ponen en claro que la evolución debe ser “conceptualizada como un complejo formado por innovaciones con origen en distintas tradiciones discursivas que después se filtran unas a otras mediante un proceso de selección motivado, ya por las características inherentes a los contenidos de la tradición (el género), ya por otros factores asociados (condiciones de producción)” (146). Para llegar a esta conclusión, a todas luces asentada en el dinamismo y la flexibilidad propios de las TD, el autor muestra, primero, que el desarrollo de *el dicho, el presente, el siguiente* es asunto de la tradición notarial, mientras que *el cual* pronominal, *tal* y *semejante* parecen provenir de la tradición literaria (136); y, segundo, que, por ejemplo, a partir del siglo XIV *el dicho* no solo domina la anáfora reiterativa de cualquier texto notarial (137) sino que recién en el siglo XV empiezan a encontrarse usos esporádicos en textos literarios (139). Vale la pena detenerse en estas formas porque ellas volverán a cruzarse y a aparecer en gran cantidad de documentos elaborados en América por autores indígenas —no solo textos del ámbito notarial— con grados muy distintos de competencia discursiva, lo que, por una parte, encadena su variedad de español a procesos generales y, por otra, enfatiza la trascendencia de la educación impartida a la población indígena, haya o no sido

formal, como vehículo que irradia esos procesos en el continente y entre personas que tenían otra lengua materna y otras tradiciones.

Para Rolf Eberenz, en “*Ninguno quiere del agua turbia beber*: sobre construcciones partitivas y su representación en algunos géneros textuales del español preclásico”, es obvia la importancia de los géneros textuales. Sin embargo, anota: “...la descripción de las características de un género textual no es nunca un objetivo en sí. Más bien, debería permitirnos conocer mejor ciertos sectores de la arquitectura variacionista del idioma, ya que todo cambio lingüístico se produce en esa relación dinámica — y conflictiva — que existe entre la lengua estándar y sus variedades” (154). Ciertamente que tiene razón; a mi juicio, ello no niega que la historicidad de las TD pueda ser foco de atención como parte de la historia de la lengua y como filtro con el que hay que contar necesariamente para analizar la arquitectura variacionista del idioma, como indica Eberenz. Tal vez sea solo cuestión de énfasis y no de utilidad ni de importancia. En cualquier caso, el trabajo de Eberenz muestra bien que la extinción de la partitiva es uno de los cambios lingüísticos — como tantos otros — cuyo inicio se percibe con claridad en los ejemplos reunidos por el autor, mientras que “su consumación se sustrae tenazmente a nuestros conocimientos debido a que la tradición escrita puede conservar ciertos arcaísmos” (170).

José Luis Girón Alconchel subraya también la variación como característica inherente a toda lengua cuando se ocupa de “Tradiciones discursivas y gramaticalización del discurso referido en el *Rimado de Palacio* y las *Crónicas* del Canciller Ayala”. Es este punto de vista el que, según entiendo, le permite negar las oposiciones absolutas entre el discurso directo, tradicionalmente identificado con un esquema paratáctico, y el discurso indirecto, caracterizado con el esquema de la subordinación de la completiva de objeto directo. De acuerdo con Girón, entre ambos modos “se descubre una serie de variantes intermedias que corresponden a determinados esquemas hipotácticos y a otros que son variantes menos prototípicas de la parataxis y de la subordinación prototípicas” (173), que en conjunto perfilan un *continuum*. Los ejemplos analizados, procedentes de las

obras mencionadas en el título, vienen a corroborar la premisa que acabo de anunciar y, de paso, subrayan la utilidad de trabajar con categorías flexibles antes que con aquellas que determinan fronteras rígidas y abruptas. Los usos de una lengua, como demuestra Girón, tienden a diseñar continuos de origen y efecto pragmáticos.

Por su parte, Lola Pons Rodríguez concentra su atención en un aspecto medular en la continuidad, es decir, en la consolidación de una tradición discursiva: la recepción de materiales. Su texto, “El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización: un ejemplo en la edad media castellana”, responde al siguiente propósito: “explicar cómo un componente fundamental en las TD es el peso que ejerce la recepción de materiales previos sobre la producción del discurso”, y, agrega, “la actuación de un autor puede revelar mucho acerca de cuáles eran los imperativos de una TD y qué rasgos se convertían en preteridos o preferidos en la interacción entre dilecciones de autor, de época y exigencias de TD” (199). Viendo esta idea desde la orilla americana y, en especial, situándola en el período colonial, bien puede ampliar la perspectiva de observación cuando se trata de textos del XVI y del XVII, en los que, en principio, debe ser posible identificar algunos reflejos de las innovaciones americanas o de los efectos del contacto con las lenguas amerindias. Digo ampliar la perspectiva, porque lo que exigen las fuentes de la época es precisamente observar el material considerando la premisa citada y, sobre todo, concentrando la atención en “la recepción de materiales previos” con la que, por cierto, se dio el entronque en una lengua histórica y desde la cual se dio también la divergencia. En buena cuenta, es asumir la historicidad del español.

El interés de Wulf Oesterreicher es otro: “Dinámica de estructuras actanciales en los Siglos de Oro: el ejemplo del verbo *encabalar*”. Oesterreicher muestra tanto la importancia de contar con premisas metodológicas amplias, flexibles y capaces de admitir las innovaciones sin perder el rigor esperable (242), como las ventajas que tiene un método con esas características cuando se busca explicar los valores estructurales que evidencia una unidad verbal, en este caso el verbo *encabalar*. Durante el desarrollo del texto, el

autor corrobora la importancia de considerar las marcas diasistemáticas de los fenómenos lingüísticos (228-230) y, al mismo tiempo, confirma que, por lo general, el registro de alternativas o ampliaciones funcionales conduce a que el análisis y la descripción tengan que asumir la red de vínculos y tamices que pueden favorecer o ensombrecer la ocurrencia de un uso (234-240).

El último trabajo es de Salvador Pons Bordería: “Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de *esto es*”. Aunque el propósito es claramente anticipado en el título, hay que decir que las premisas y el cauce que sigue el autor vienen a confirmar, que, por ejemplo, “la adquisición del valor reformulativo en esto es proviene de una traducción del latín *id est* en documentos jurídicos” (255) fue difundida luego en otros tipos textuales, durante el siglo XIII, por Alfonso X. Y es que “las fórmulas latinas se tradujeron al español, *id est* se trocó en *esto es* y la construcción libre *esto+es*, ya existente en español, adoptó un nuevo valor textual, activo únicamente en un lenguaje especializado” (269). A medida que avanzó el siglo XIII y se desarrolló la obra impulsada por el rey sabio, la estructura *esto es* mantuvo su presencia en la tradición textual a la que estaba inicialmente asociada pero, luego o tal vez al mismo tiempo, se expandió a otros tipos de textos, como los científicos e, incluso, las traducciones.

Una nota final. Se trata de un conjunto de trabajos que vale la pena tener en cuenta en el futuro. Hay dos razones. La primera porque el libro contiene reflexiones y ejemplos que inciden sobre el concepto de TD, remozándolo o precisando algunos puntos que suelen dar pie a malentendidos y, claro, reforzando algunas premisas metodológicas. La segunda porque, leído con atención, puede contribuir a que la historia del español de América encuentre las pistas que necesita para librarse de presiones ideológicas y de valoraciones antojadizas y pase a adoptar perspectivas de estudio que se asienten en algo elemental: la historicidad del español.

Carlos Garatea  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*